

DEC- 34-02-2022
Bogotá D.C., 8 de febrero de 2022

Estimados Asociados

Cordial saludo.

Asunto: **Postulación y elección para el cargo de** Veedor, periodo 2022-2024.

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, Ascofade, convoca a través de su presidente nacional a la postulación para el cargo de Veedor, periodo 2022-2024.

De acuerdo con lo anterior y para establecer la lista de candidatos, la junta directiva nacional invita a los miembros asociados a postular o postularse como veedor o veedora de la Asociación.

Importante tener en cuenta, que los miembros del capítulo Caribe y Centro, al contar con la presidencia y la vicepresidencia, nacionales, no podrán postular o postularse como veedores, de acuerdo con el Artículo 14 literal b de los estatutos.

ARTÍCULO 14. Literal b. El Veedor que será un decano perteneciente a un capítulo diferente al del Presidente y el Vicepresidente Nacional y será elegido en asamblea anual para un periodo igual a los miembros de la Junta Directiva Nacional sin ser parte de la misma.

Se reciben por tanto postulaciones hasta el 14 de marzo de 2022, agradecemos su envío al correo asistente@ascofade.co .

La Junta Directiva Nacional a través de su presidente nacional oficializará en la próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados que se realizará a finales de marzo, la lista de los candidatos que se han postulado o fueron postulados para llevar a cabo la votación ese día.

Cordialmente,



INGRID VANEGAS SÁNCHEZ

Directora Ejecutiva de Ascofade